SECCIÓN SEXTA

Núm. 7820

AYUNTAMIENTO DE USED

ANUNCIO de aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 3 para el ejercicio 2026.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2026, ha aprobado inicialmente el expediente número 3 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Used para el ejercicio 2026.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Used, a 12 de noviembre de 2026. — El alcalde, Fernando Sánchez Hernández.